



NOMBRE: Asesorías		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Brindar asesoría y orientación a las personas que se encuentran dentro del municipio en especial a los menores, mujeres, adultos mayores, personas en discapacidad, indígenas y detenidos, a fin de que le sean respetados sus derechos humanos			
DESCRIPCIÓN:			
Consiste en proporcionar asesorías u orientación en diversas materias jurídicas, y de acuerdo a la problemática que exprese el usuario se canalice a la instancia que corresponda según sea el caso.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 K Fracciones IX y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 19 fracción VIII y 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de canalización a la dependencia correspondiente, en caso de que se requiera	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano requiera o solicite asesoría en cualquier materia jurídica		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
2. Únicamente registrarse en el libro de asistencia	NO	NO	N/A



PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS										
N/A		N/A		N/A		N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
N/A		N/A		N/A		N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El usuario solicita Asesoría y lo manifiesta en la Defensoría Municipal 2. El Defensor Municipal escucha la problemática del usuario 3. El defensor Municipal determina si solo es asesoría o procede una queja 4. El Defensor municipal informa y da asesoría 5. El Usuario se registra en el Libro de asistencia después de recibir la asesoría 									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 (una) Hora									
COSTO:	Gratuito			N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Dependiendo la naturaleza jurídica del asunto planteado, se canaliza vía oficio a la instancia correspondiente o se genera queja									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A									
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Defensoría Municipal de Derechos Humanos						Defensoría Municipal de Derechos Humanos				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Maby Dellanira Lugo Camacho								
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna, Oficinas Administrativas Primer Piso				NO. INT. Y EXT:	N/A		N/A	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO	Jocotitlán					
C.P.:	50700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes						



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	7121611706	DIRECTO	N/A	defensoriadhjoco@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
				N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cobran por dar asesorías?			
RESPUESTA:	No, el servicio es gratuito			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué horario tienen?			
RESPUESTA:	Lunes a viernes de 9 a 17:00 horas			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La asesoría es lo mismo que una queja?			
RESPUESTA:	No, porque la asesoría puede ser de cualquier ramo y la queja es contra un servidor publico por vulneración de derechos			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MEXICO
El poder de servir



Jocotitlán
Gobierno Democrático

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lidya Rodríguez Hernández	 Maby Dellanira Lugo Camacho	25/02/2025
NOMBRE	NOMBRE	